

## MURCIA.

## Del Miercoles 22. de Febrero de 1792.

La Catedra de San Pedro en Antiochía,
Santa margarita, y San Pascasio Obispo.

V Iercoles de Ceniza. En este dia principia la Iglesia, el ayuno Quadragesimal, por que con él empieza el Cristiano la penitencia publica. Este ayuno de 40. dias es de tradicion Apostolica, y aún de institucion de Christo, calificandolo con su ayune, el qual lo continuaron los Apostoles. San Pedro determinó que este ayuno, precediese à la Pasqua. Son 40. los dias de ayuno, y 46. inclusos los Domingos, A excepcion de estos, se observa en todos el ayuno, y en unos, y otros, la abstinencia de Carnes. Despues de la captividad de Babylonia, pasaron 46. eños en la edificacion del Templo; nosotros libres de la confusion de los vicios, por espacio de 46. dias de abstinencia, y otros exercicios de virtud, devemos edificar dentro de nosotros mismos, Templo digno de que Dios lo habite: he aqui el Misterio de los 46. dias de abstineucia. El ayuno es una decima que pagamos à Dios, del año; à este corresponden 36. dias, à les que agregando 4. por la institucion de San Gregorio Papa que preceden al primer Domingo de Quaresma, componen los 40 La ceremonia de la ceniza, es propia para manifestar la sa tisfacion que se desea dar por la gravedad de las culpas, lo que manisestavan los Penitentes en la primitiva Iglesia con muc. .

humildad. Teran, el Ecloriast. instr. tom. 7. p. 2.

La Catedra de San Pedro. Despues de la Ascencion del Senor, principio el Apostol San Pedro á exercer las funciones de su Pontificado, así en Judea como en Jerusalén, donde presidió en los Concilios. De aqui pasó á la Ciudad de Antiochia. Capital de la Provincia de Suria, y Metropoli Civil de todo el Oriente, donde estableció su Catedra, erígiò Casa á Dios, y convirtió infinitos Gentiles, con el auxílio de los Ss. Apostoles Pablo, y Bernabé. El Chrisostomo dice, que estubo mucho tiempo de asiento en ella, y S. Gregorio el Magno, que siete años, en les quales salia á visitar y estender su celo à otras Iglesias, teniendo notable cuydado de esta. Segun San Geronimo, en el segundo año del Imperio de Claudio, trasladó su Catedra à Roma, donde permaneció por espacio de 25. años. Para ajustar la Cronologia, es presiso conceder, que estableció su Catedra en Antiochía, tres años después de la Ascension del Salvador. Siendo costumbre de los primeros Fieles el celebrar el cumpleaños de su bautismo, por la misma razon San Leon Papa, nos recomienda la celebridad de la Catedra de San Pedro, no menos que su Martyrio. La Iglesia señaló el 18. de Febrero para su memoria, á fin de extirpar la fiesta gentilica de los Convites en los nuevos Convertidos, como escribe San Maxîmo: pero esta Festividad, se halla colocada en este dia en todos los Calendarios mas antiguos, y de ella hacen mencion, el Sacramentario de San Gregorio, y el Libro 1. de las Recogniciones; y atribuido al Papa San Clemente. Butler. Santor. y Ribaden. in Châth. S. P.

Santa Margarita de Cortona. Esta ilustre Muger, nació en Alviano de Toscana: La aspereza de su Madrastra, y su propension al vicio, la precipitaron en un abismo de desordenes y torpezas. La vista orrible del cadaver medio podrido de su Galan, la convirtió á Dios, y en la Muger mas penitente, á los 25. años de su edad, y 1274. de Christo-Por medio de una coutinua mortificacion, venció al Enemigo muchas veces. Fue admitida à la profesion de la Orden Tercera de San Francisco, en Cortona; y habiendo dado las mayores pruebas de sus virtudes, como antes de sus vicios, murió à 22. de Febrero de 1297. y 48. de su edad. Leon X. concedió Oficio particular a Cortona; Urbano VIII. lo ex-

. t. t. . 11 (t. 15)

tendió à toda su Ocden en 1623. y Benedicto XIII. la Canonizó, en 1728. Butler. 22. Febr.

En este dia celebra tambien la Iglesia, la memoria de

San Pascasio Obispo de Viena.

Todos los Lunes, Miercoles, y Viernes de esta Quaresma, en la Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomè à toque de Oraciones, babrà Exercicios, Espirituales con Platicas que barà el Dr. D. Alfonso Robira y Galbez, Prebendado de esta Santa Iglesia.

## CONTINUA LA VIDA DEL BEATO Andrés Hibernon.

EN la obediencia, fuè consumadisimo nuestro Beato. En la Casa du sus Padres, en la de su Tio, y en la Religion, siempre tubo por norte esta Virtud Con su inclinacion docil y humilde, se prestaba facilmeote á obedecer. Nunca le pareciò precepto alguno dificil en la practica. Su obediencia se electrizaba con la voz del Superior, acompañando siempre el orden con la execucion. Hasta en sus frequentes extasis, con que el Señor regalaba su espíritu, bolvia en sì, y respondia al oír la voz, hallandose pronto para desatar aquel lazo, y rendirse con sumision. Una vez estando en uno de estos raptos maravillosos, absorto, y elevado con las manos y los ojos acia el Cielo, llegó un Religioso y le dixo: "P. Fr. Andrès, mire Vuestra Caridad que lo llama nuestro Hermano Provincial,, y al punto respondió: "Vamos, vamos à cumplir con la obediencia,,. En su ultima, enfermedad omitió el rezo del Rosario, y otras Preces con que edificaba à los Circunstantes, solo por obedecer al Presidente. Hecha ya la prueva, y queriendo despues consolarlo, bolbió el Presidente á mandarle que rezase, lo que executó con suma alegria. Estando en el Convento de Valericia, le dixo un dia muy desconsolado cierto Religioso; que el oficio de la Cocina adonde lo habia destinado la obediencia, le incomodaba para la oracion, y quietud de su alma, y que queria suplicar á sus Prelados, que lo mudasen à otro Convento, y que lo empleasen en otro oficio de mayor consuelo. Con aquella luz celestial que continuamente iluninava su alma, respondió Andrés: Her- ..

"Hermano, dexese en manos de la obediencia, por que esta es la verdardera oracion, devocion, y quietud. En esta consiste toda el alma y espiritu de la vida religiosa,. Se continuarà.

DE D. PEDRO CASTRO HIJO DE MURCIA, AL SEpulcro del Eminentisimo Cardenal de Trexo, Obispo de Malaga, y Presidente de Castilla.

O pises, no, respete el pie la nieve
De ese marinol, del aquella aguja, aquella
Pompa de luz, con vanidad de estrella,
Que á los ojos del Sol lagrimas beve:
Pira es de un Feniz que su ser se deve;
Urna es de un Justo que renace en ella:
O lo que el marmol de Virtudes sella!
O lo que el marmol de Virtudes sella!
Yace à España su purpura, que triste
Viò agonizar de tanto Sol la llama,
Muerta no, sí á su ser restituida.
Vé en paz, (ó Peregrino) y dí que viste,
en breve vida, eternidad de fama....
En breve muerte, eternidad de vida.....

Nota. En el Diario del Lunes 20. del corriente, passe 203. lin. 28. y 29. se dixo bablando del Beato Andrés Hinhernón: y que no había pecado en Adad; deviendo decir como si no huvieso pecado en Adán. Sc prrviene, para que las Personas que tengan dicho Diario, borren la citada expresion. à fin de que no se propague, supliendola con la que aqui se anota. Esto en quanto à este yerro de Imprenta, y en quanto à los demàs se corregiran por medio de una sé de erratas, que se publicará al fin del quatrimestre.

NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA. Enfermos del Hospital general de S. Juan de Dios. . . . 106.

Perdida. Ayer tarde se perdiò en la Casa de comedias, un abanico del buen gusto, de ultima moda, y con el pie calado,

el que se lo haya encontrado, lo manifestarà en la Imprenta del Diario, dode daranmasseñas, y el correspondiente hallazgo.